

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN

PROYECTOS ARTÍSTICOS

1º BACHILLERATO



**IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO ACADÉMICO 2023-20234**

Departamento de Dibujo y responsable de la materia:

- GEMA RAMOS GARCÍA (Jefa de Departamento)
- JUAN CARLOS PAREDERO SÁNCHEZ
- XOSÉ ANTÓN GARCÍA-SAMPEDRO VEGA
- PROFESORA SIN PLAZA DEFINITIVA EN EL CENTRO: AMANDA PASCUAL STEVENS imparte la materia

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO NORMATIVO y COMPETENCIAS CLAVE DEL BACHILLERATO	5
2.1 COMPETENCIAS CLAVE DEL BACHILLERATO.....	6
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	13
4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.....	13
5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: PROYECTOS. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	15
5.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SABERES BÁSICOS.	17
6. METODOLOGÍA MARCO GENERAL Y ENFOQUE Y PRIORIDADES DEL CENTRO. ..	22
6.1. ASPECTOS GENERALES.....	22
6.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	23
6.2.1 CARACTERÍSTICAS.....	23
6.2.2 DISEÑO:	23
6.3. MARCO DE LA MATERIA.....	24
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	25
8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	26
8.1. Medidas.....	27
8.2. Planes específicos individualizados	27
8.3. Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua	27
8.4 PROGRAMAS DE REFUERZO. RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	28
9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	28
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29
11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	29
12: CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CENTRO.	31

1. INTRODUCCIÓN

Relación de

El Departamento de Dibujo dispondrá de una hora semanal de coordinación en la que los diferentes miembros serán informados, por parte del responsable, de lo acontecido en las reuniones de coordinación de la CCP. Se debatirá en tales sesiones la metodología llevada a cabo en la asignatura, se diseñarán y coordinarán actividades y gestionarán los aspectos relacionados con los tiempos materiales, espacios, alumnado y familias, actividades extraescolares y demás.

Se aconseja que las revisiones sobre la marcha de la programación se lleven a cabo atendiendo al número de criterios de evaluación implementados hasta la fecha por entenderse que este será el apartado más prescriptivo en relación con la coordinación de los Equipos Docentes y la evaluación por CCBB tal y como marca el centro en sus directrices generales.

En lo tocante a la asignatura de Proyectos Artísticos, es necesario recordar algunos puntos. Si bien hay tantas definiciones de arte como sensibilidades, éste se enraíza con el hecho creativo, como chispa necesaria para activar la fantasía, la imaginación, la autonomía y la voluntad de cambio. Todo lo que nos rodea posee una carga estética que configura nuestra experiencia. La naturaleza resulta una fuente inagotable de inspiración, la arquitectura, las artes plásticas, el diseño, los hechos culturales, los objetos de uso cotidiano forman parte de ese conocimiento.

La materia con el que trabaja el arte es la forma, la sustancia, la esencia, la cosa, al fin y al cabo, materiales y conceptos. El desarrollo de las destrezas para poder manejarla, las diferentes metodologías que se pueden emplear, la consecución de objetivos estéticos, el trabajo individual y el grupal, la interpretación de la realidad, son pasos de un camino que se debe transitar. La asignatura de Proyectos Artísticos conduce al alumnado en dicho caminar, abriendo direcciones. Cada una implica la toma de una serie de decisiones que solo corresponde tomar al alumnado. Las propuestas son versátiles y abiertas, en la medida de lo posible, y se van madurando y evaluando desde los primeros proyectos, individuales, hasta los grupales, pasando por diferentes fórmulas, adaptadas a los objetivos que se pretenden alcanzar. El manejo de los materiales, el desarrollo de las capacidades personales y el aprendizaje de otras nuevas son actividades que asumimos en el día a día.

El campo artístico es interdisciplinar por excelencia. El artista puede utilizar lo mismo una piedra que una partitura de música o una fórmula matemática. Esto favorece la adaptación de las propuestas a múltiples ámbitos, la posibilidad de interacción de otros universos del conocimiento al tiempo que permite amoldarse a propuestas externas de otras materias, fortaleciendo el saber relacional, el desarrollo del pensamiento en red y la ruptura de los campos estereotípicos en que se ubica la educación artística, reforzando así el desarrollo competencial.

No podemos situarnos al margen de otros proyectos que, con anterioridad, han recorrido caminos similares. La información histórica de ciertos estilos o modos de pensar, la actualización de los diferentes puntos de vista y la visión personal sobre el tema son aspectos que enriquecen el discurso. Para ello es necesario el buen manejo de las fuentes de información, la experimentación personal, la búsqueda valiente de soluciones nuevas que ayuden a aportar un valor añadido a la sociedad. Pero también es necesario la formación continuada del espíritu crítico, de la libertad de opinión, de la no discriminación por género, nacionalidad, raza o similares, el buen uso del lenguaje o el desarrollo de la empatía.

Se fomentará el uso y la experimentación con materiales, soportes y técnicas diversas, desde los más tradicionales hasta las NNTT, siempre recurriendo a aquellos que sean más versátiles, cercanos o ecológicos. Se recurrirá al reciclado, a la activación de nuestros fondos patrimoniales, a recursos expresivos y de corte minimalista, a recursos conceptuales o meramente experimentales.

El currículo enlaza el desarrollo de las destrezas en esta materia especialmente con cinco competencias específicas que permiten la libre elección de los recursos y destrezas para la consecución de los objetivos prefijados, pero además el diseño de un plan de trabajo que incluye todo el proceso de un proyecto, desde la definición de los objetivos secundarios, las líneas de acción, la elección de los materiales y herramientas, la definición de los límites personales, el proceso de información y documentación, de abocetado, de coordinación, de asunción de roles, de interacción, de búsqueda de recursos de concepción propiamente dicha, de presentación y de evaluación.

Respecto a este último punto, es necesario advertir la necesidad de aprender a evaluar para adquirir la autonomía precisa que permita llevar a buen puerto el proyecto. El profesorado tiene que advertir sobre los pasos a dar y llevar el ejercicio de evaluación del trabajo elaborado al ritmo al que se desarrolle, para permitir tomar la iniciativa de enmendar errores y retomar nuevos caminos. Dicha evaluación continuada se muestra, de este modo, mucho más práctica en el día a día que la final y sumativa, por cuanto su valor no permite solo obtener una calificación de los criterios y descriptores y cumplir así con el currículo académico, sino, además, una formación en el reconocimiento de estos y una mejora en el desarrollo competencial. La evaluación final del proyecto arroja luz sobre cada una de las fases de este, analiza y juzga cada una de las decisiones tomadas a lo largo de todo el proceso y permite enmendar errores de cara a nuevos proyectos al tiempo que nos ayuda a comprendernos mejor y a amoldar nuestra visión a un estadio más analítico de la sociedad.

Entendemos, por tanto, la materia desde dos puntos de vista que se cruzan constantemente. Por un lado, con el hecho creativo en sí, artístico, en todo el amplio sentido del concepto. Por el otro, se entiende como diseñadores y gestores de todo el proceso de elaboración de lo que un proyecto supone:

- Organización continuada de los equipos.
- Definición de los objetivos.
- Información, gestión de fuentes, documentación, registro, archivo espacios de trabajo e interacción física y en red.
- Definición del perfil del destinatario.
- Elaboración de bocetos gráficos, textos, ideas, debate.
- Reparto de tareas, puestas en común decisiones individuales y colegiadas.
- Definición del producto final.
- Calendario de actuación.
- Recursos disponibles, materiales, conocimientos previos, contactos...
- Presupuesto.
- Proyección, externalización, evaluación.

Para concluir, es conveniente que el alumnado sea consciente de la proyección que un buen proyecto puede tener en uno u otro ámbito, del valor social, cultural o económico que puede conllevar, así como de las posibilidades económicas que de él se pueden dirimir.

Dado que el espacio artístico es tan amplio como ambiguo, es posible tejer una red de relaciones transversales que permitan adaptarse a todo entorno, aprovechar todo tipo de recursos, tanto materiales como de conocimientos, de generar riqueza. Asimismo, se fomentará el uso de lenguaje inclusivo, la responsabilidad respecto a la no discriminación, al respeto al medio ambiente, a la prevención de la violencia, al estudio del contexto artístico asturiano, especialmente en la creación de audiovisuales.

2. MARCO NORMATIVO y COMPETENCIAS CLAVE DEL BACHILLERATO

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- **Circular** de Inicio de Curso.
- **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato.

2.1 COMPETENCIAS CLAVE DEL BACHILLERATO.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria. De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y

adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. *Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato* A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Ver tabla a continuación (en color rosa los descriptores de la materia)

COMPETENCIA CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia Plurilingüe (CP) La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>

<p>destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.</p>	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social</p>
<p>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.</p>	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los</p>

<p>aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico</p>	<p>resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar sobre la propia persona para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otras personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así</p>	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos</p>

<p>como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.</p>	<p>autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
<p>Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Competencia Emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo,</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido,</p>

<p>implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.</p>	<p>para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.

Las ramas del conocimiento artístico han sido consideradas desde siempre como aspectos secundarios del saber. Las materias específicas que han formado al alumnado en los niveles básicos lo han hecho en base a metodologías experimentales alrededor de prácticas de carácter lúdico, pero en muchos casos, un tanto vacías de contenidos y con unas exigencias de esfuerzo y análisis bastante vagas. Por otro lado y curiosamente, el arte se ha utilizado como punto neurálgico que determina la aparición de la expresión humana en la historia, de la evolución de las diferentes técnicas ligadas a ella, como punto de partida para las relaciones geométricas y lógicas, como método para informar y hacer visibles los contenidos de las distintas materias o como atractivo para captar nuestra atención o elevar el rango de una presentación. Sin embargo, si bien todos esos usos son dignos de reforzar, no pueden estar exentos del valor y la trascendencia de lo que realmente suponen.

La realidad formal que nos rodea influye de manera decisiva en nuestra percepción de la realidad y configura nuestras ideas y nuestras decisiones. Es plausible y recomendable acometer el análisis crítico de tales aspectos desde una perspectiva artística, libre de todo condicionamiento.

La gestión de todo el proceso de creación de un proyecto artístico, desde la concepción de la idea original a la elaboración definitiva del producto final, implica poner en acción toda una serie de conocimientos y toma de decisiones que derivarán en el tono y la profundidad del discurso definitivo. Los proyectos individuales suponen una gran carga de introspección que obliga al sujeto a reflexionar sobre los aspectos planteados, a definirse como persona a través de la expresión artística de su propuesta. Cuando los proyectos son compartidos, los problemas de gestión de los procesos implican tomas de decisiones en las que se debe negociar y ceder cierto terreno, al tiempo que se gana en interacción, empatía, aprendizaje colectivo y complejidad.

La externalización de los proyectos, desde el ámbito cerrado de la clase, al del centro, incluso al entorno externo y cercano a este o a la utilización de las redes sociales, suponen una redefinición del público o espectador al que irá dirigida la propuesta. También supone hacer partícipe de esta a buena parte de la sociedad, participando en la responsabilidad del arte como elemento integrador, educador y generador de riqueza.

La materia se presta especialmente al uso y fomento del legado artístico de nuestro dentro. De este modo, se realizarán propuestas dentro del Proyecto de Patrimonio, con apoyo de las obras pertenecientes al museo del IBQ, al palacio y a su historia. La puesta en valor del patrimonio artístico es una de nuestras líneas de trabajo fundamentales. En este caso, nuestro instituto aúna recursos históricos y otros más contemporáneos, que nos permiten acercarnos a diversas sensibilidades, discursos y hechos artísticos.

El arte es de todos y de todas. Se fomentará toda propuesta situada, tanto en espacio como en tiempo, con distintos intereses, introduciendo la creación artística en un discurso personal, al tiempo que dirigido a un modelo de espectador que es necesario estudiar, siempre con una perspectiva de género. La metodología deberá ser experimental, abierta a todo tipo de propuestas, crítica, en la que puedan utilizarse diferentes tipos de materiales, técnicas y puntos de vista y que, a la vez, obligue a justificar las acciones, las ideas y los conceptos. El uso de las NNTT será obligatorio de una u otra manera, desde el estudio de los diversos campos de actuación, buscando información al uso de programas informáticos.

Se pretende un desarrollo artístico personalizado del alumnado, pero se incitará al uso de fuentes diversas de información, de su análisis crítico, de la justificación de los enfoques, del uso de materiales, técnicas y soportes variados y del aprendizaje de nuevos ámbitos del conocimiento. Pese a que el currículo relaciona la asignatura con cinco competencias específicas, puede abarcar todas, pero tratará de ser flexible, sobre todo en el caso de las evaluaciones de las propuestas y los trabajos realizados, para permitir la holgura necesaria que admita todo tipo de propuestas. Sin embargo, se encaminará al alumnado al desarrollo de proyectos de carácter individual, en un primer momento, grupal y colectivo, más tarde. Las agrupaciones suponen un problema de gestión personal de los recursos, de planificación de objetivos, tiempos y saberes y de defensa de nuestros intereses, pero también de conocimiento, de aceptación y diálogo y de apertura a las diferentes aportaciones que nos puedan hacer.

La tensión crítica se mantiene en la evaluación continua de los esfuerzos y la toma de decisiones. La adaptación de los proyectos a los avatares del proceso creativo para incluir todas las aportaciones de mejora y descartar los elementos que hayan dejado de encajar en el diseño de las líneas de adquisición de los objetivos debe ser una práctica ordinaria y conducir a un aprendizaje activo.

Para la elaboración de los indicadores de logro se ha tenido en cuenta la redacción de los criterios de evaluación y su interpretación desde los descriptores dentro del marco de la asignatura. De este modo nos aseguramos de trasladar las competencias específicas a la acción diaria, desarrollando ampliamente el arco de destrezas propias de la materia.

Existen dos bloques de contenido en la asignatura. El primero “Desarrollo de la creatividad” está dirigido al aporte de las herramientas y recursos necesarios para el desarrollo de la creatividad y la ruptura del bloqueo creativo dentro del ámbito artístico, aportando vías de interpretación y gestión de la información.

El segundo bloque de contenidos, titulado “Gestión de proyectos artísticos” establece la metodología necesaria para poder implementar, proyectar y coordinar cualquier proyecto, desde el diseño y selección de los objetivos, el acceso a las diferentes fuentes de información, documentación y archivo, a la coordinación de los grupos y la gestión de los roles.

La interrelación de los dos bloques es tan evidente que en la práctica no puede darse el uno sin el otro por lo que es conveniente ir introduciendo paulatinamente conceptos y ofreciendo destrezas de bloques venideros.

El contexto en el que desarrolla la docencia y tiene la vida el alumnado es crucial para su desarrollo académico. Es por ello por lo que nos vemos en la obligación de realizar propuestas situadas que den respuesta a problemas e inquietudes propios de estas edades y se ajusten a los intereses, las capacidades y los conocimientos y destrezas de cada cual, reforzándolos y fomentando el aprendizaje colectivo. La proyección de los resultados, así como de todo el desarrollo del proyecto, deberá ser lo más amplia posible, partiendo del grupo de la clase al resto de la comunidad educativa o a la externalización de las propuestas fuera del instituto, donde también es importante el uso de las redes sociales. Los proyectos tendrán en cuenta las pautas metodológicas dadas, los plazos y los presupuestos. Respecto a este último punto, es conveniente hacerles entender las posibilidades económicas que pueden reportar sus trabajos, al tiempo que la riqueza cultural y social que pueden contribuir a desarrollar.

Existen toda una serie de conocimientos y destrezas de carácter transversal a los que la materia resulta permeable. El diálogo diario, el intercambio de ideas, el fomento de las intervenciones, la autonomía personal, siempre apoyando la igualdad de sexos, la no discriminación, el uso de un registro de vocabulario elevado y la integración y criticando las malas prácticas y las actitudes disonantes. Dentro de las distintas temáticas conviene hacer hincapié en los aspectos de género, la prevención de la violencia, el valor del medio ambiente y, en general, los objetivos marcados en la agenda 2030. Para contextualizar más las propuestas se hará énfasis en las manifestaciones artísticas, especialmente las que tienen en cuenta el ámbito más cercano, como es el caso de nuestro centro.

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: PROYECTOS. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/ PROYECTOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN 11 septiembre-15 diciembre 48 sesiones	Unidad de programación 1: PROYECTO I: ARTE POVERA	-Evaluación inicial -Observación diaria del proceso (capacidad de trabajo, pautas metodológicas, participación e interacción en el aula, esfuerzo) -Interacción oral (Explicación de la tarea y justificación de las soluciones y del plan de trabajo) -Análisis de producciones finales (creatividad, esfuerzo, destreza y manejo de los materiales, presentación) -Auto-coevaluación -análisis del uso cuaderno de artista (anotaciones, bocetos)	-Cuaderno profesor (hoja de registro) -Rúbrica criterial -Diana de evaluación -Lista de cotejo
2ª EVALUACIÓN 18 diciembre – 15 marzo 42 sesiones	Unidad de programación 2: PROYECTO II: MUSEO BBAA	-Observación directa del proceso -Análisis de producciones -Interacción oral -Auto-coevaluación -análisis del cuaderno de artista	-Cuaderno profesor (hoja de registro) -Escala de estimación -Rúbrica criterial
3ª EVALUACIÓN 18 marzo-5 junio 39 sesiones	Unidad de programación 3: PROYECTO III: MUSEO IBQ	-Observación directa del proceso -Análisis de producciones -Interacción oral -Auto-coevaluación -análisis del cuaderno de artista	-Cuaderno profesor (hoja de registro) -Diana de evaluación -Lista de cotejo

TIPOS DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS EVALUABLES

Trabajo grupal	Trabajo en grupo cuya calificación afecta a todos los integrantes del grupo.
Trabajo grupal individual	Evaluación del trabajo grupal realizado por un alumno/a concreto, la calificación es individual.
Memoria de la actividad	Análisis teórico de una elaboración con bocetos, dibujos y fotos.
Documentación	Referentes y fuentes documentales, bibliografía, webgrafía.
Cuaderno	Apuntes de clase con explicaciones del profesor/a orales y en la pizarra
Boceto	Apunte o ejercicio rápido.
Elaboración	Producto siguiendo un proceso continuo con todas sus fases.
Proyecto	Producto elaborado por fases realizadas en distintos momentos.
Póster/folleto	Trabajo en formato póster o folleto con conceptos relacionados con la materia.
Prototipo	Producto físico, arte final.
Taller	Evaluación del trabajo en el taller: orden, limpieza, implicación, ayuda a los compañeros...
Observación	Evaluación del trabajo del alumno mediante observación de la realización de la tarea.
Bonus	Calificación añadida por participación, implicación o gamificación que un alumno/a merece como subida de nota gracias a su aprendizaje.
Medidas por descompensación	Calificación sometida a revisión por no presentar todos los trabajos, no estar completos y no obtener en ellos como mínimo una nota de 3
Recuperación	Cualquier tipo de producto, tarea o actividad que se solicite para recuperar criterios no superados.

5.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

1ª 2ª y 3ª EVALUACIÓN			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Ponderación (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)
<p>1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas, y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto</p> <p>CCL1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1.</p>	<p>1.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.</p>	<p>El/la alumno/a es capaz de generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.</p>	12%
	<p>1.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.</p>	<p>El/la alumno/a selecciona una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.</p>	10%
<p>2. Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.</p>	<p>2.1. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.</p>	<p>El/la alumno/a establece el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.</p>	10%

STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.	2.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles	El/la alumno/a propone soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, y es capaz de buscar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles	12%
3. Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno. CCL1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.	3.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados	El/la alumno/a participa activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados	8%
	3.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno	El/la alumno/a puede explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno.	6%
	3.3. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.	El/la alumno/a argumenta las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.	5%

	3.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.	El/la alumno/a es capaz de identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa	4%
<p>4. Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno. CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC2, CCEC4.2.</p>	4.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor.	El/la alumno/a comparte, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor.	5%
	4.2. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno.	El/la alumno/a valora las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno	6%

	4.3. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso	El/la alumno/a evalúa la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso	4%
<p>5. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.</p> <p>CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2, CCEC4.2</p>	5.1. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora.	El/la alumno/a puede seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto y justifica su utilidad teórica, informativa o inspiradora.	5%
	5.2. Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados.	El/la alumno/a es capaz de elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados.	5%
	5.3. Registrar las distintas fases del proyecto, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación.	El/la alumno/a registra las distintas fases del proyecto, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación.	4%
	5.4. Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación	El/la alumno/a archiva correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación	4%

SABERES BÁSICOS (1ª, 2ª y 3ª evaluación)

Bloque A. Desarrollo de la creatividad

- La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística.
- Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad.
- Estrategias de superación del bloqueo creativo.

Bloque B Gestión de proyectos artísticos

- Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados.
- Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
- Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.
- Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural

6. METODOLOGÍA MARCO GENERAL Y ENFOQUE Y PRIORIDADES DEL CENTRO.

6.1. ASPECTOS GENERALES

- a) El enfoque general será el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno o alumna y promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad de aprendizaje. En DUA se rige por tres principios que permiten conectar con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos de la materia:
- Múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende).
 - Múltiples formas de representación de la información (qué se aprende).
 - Múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende)
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje será activo para permitir aprendizajes significativos. Se tendrán en cuenta los distintos ritmos del alumnado, su nivel de conocimientos previos, sus intereses y su motivación, de forma que la enseñanza sea lo más personalizada posible.
- c) El equipo docente propiciará situaciones de aprendizaje motivadoras para el alumnado, proporcionando de manera ordenada los contenidos relevantes, así como los materiales y las condiciones precisas para facilitar un aprendizaje autónomo, con el fin de que el alumnado sea consciente de su propia responsabilidad en el proceso. Esto supone la asunción, por parte del profesorado, de la labor de guía didáctico, sin desdeñar su papel de transmisor de conocimientos. Se potenciará el aprendizaje basado en proyectos que impliquen al alumnado en su entorno más cercano.
- d) Se implementarán acciones encaminadas a favorecer la interacción en el aula de forma que la colaboración entre los propios alumnos permita el aprendizaje entre iguales. Se estimulará entre los miembros de la comunidad educativa el trabajo cooperativo, que tendrá como finalidad, en la medida de lo posible, la elaboración de un producto final.
- e) Se posibilitará el trabajo en equipo del profesorado para proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, avalando la coordinación de todos los miembros de cada equipo docente.
- f) Se partirá del nivel competencial y de los esquemas cognitivos previos del alumnado que enlazarán con los nuevos conocimientos adquiridos, estableciendo un equilibrio entre su contexto más cercano y otras realidades.
- g) Se reforzará al alumnado con un bajo nivel de conocimientos y habilidades. Asimismo, quienes tengan un mayor grado de competencia también recibirán la atención oportuna. Con tal fin se elaborarán planes de mejora del aprendizaje y el rendimiento, un plan específico para alumnos que no promocionen y un programa específico para el alumnado que necesite refuerzo en materias no superadas.
- h) Se tenderá al aprendizaje funcional, de manera que el alumnado compruebe la utilidad de lo que aprende, bien por su aplicación a la resolución de problemas de su entorno, bien porque posibiliten la adquisición de nuevos conocimientos.
- i) Se promoverá que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento mediante:
- Una enseñanza no sólo transmisiva, sino que favorezca la aplicación de conocimientos y destrezas.

- El desarrollo de la capacidad de abstracción (generalización, deducción, relación, multicausalidad, etc.) partiendo de la propia intuición. j) El uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje TIC tendrá una triple orientación:
- Apoyar el proceso educativo dentro del aula.
- Respalda el aprendizaje de alumnos con dificultades o estimular a aquellos que presenten altas capacidades o interés elevado en determinadas materias.
- Continuar el proceso de aprendizaje fuera del aula, como elemento de apoyo.

k) Toda la práctica metodológica irá encaminada a la plena adquisición de las competencias clave, con carácter interdepartamental. Se insistirá en la comprensión de cualquier tipo de documento o fuente de información, ya sea escrita, oral, sonora, gráfica o audiovisual, y en la correcta expresión escrita y oral, tanto en lengua castellana como extranjera. Además, las actuaciones metodológicas irán dirigidas a favorecer un manejo adecuado de los aspectos espaciales de la realidad, y de cuantas situaciones cotidianas exijan la aplicación de esquemas cuantitativos.

l) Cada departamento establecerá los procedimientos necesarios para aprovechar y aplicar pedagógicamente los recursos artísticos y patrimoniales de los que dispone el Centro: Museo, Sala de exposiciones temporales, Colección permanente, Biblioteca, Palacio de Camposagrado, jardines, etc.

6.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.2.1 CARACTERÍSTICAS.

Las situaciones de aprendizaje serán:

- Globalizadas, de modo que cada una incluya diversos criterios de evaluación. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso integrará criterios de más de una materia.
- Estimulantes para despertar el interés del alumnado.
- Significativas, de modo que partan de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, educativo, social y, en su caso, profesional.
- Inclusivas para garantizar el acceso de todo el alumnado a ellas, para lo que se adecuarán a sus características evolutivas y estilos de aprendizaje.

6.2.2 DISEÑO:

- Cada situación de aprendizaje se identificará mediante un título e incluirá los criterios a los que responde, las unidades de programación a las que se refiere, el cronograma, los recursos espaciales, materiales, técnicos, las actividades y tareas que debe realizar el alumnado, el agrupamiento y organización del alumnado, el producto que se espera obtener, el procedimiento de evaluación y el criterio de calificación.
- El punto de partida será siempre un reto o problema cercano al alumnado.
- Estará fundamentada curricularmente y por tanto, vinculada a los objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y unidades de programación de la materia o materias.
- Se diseñará de modo que durante todo el proceso se puedan realizar ajustes y modificaciones y adoptar decisiones que permitan ajustarla a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. c) Orientaciones para su puesta en práctica
- Se activarán los conocimientos y destrezas previos del alumnado estimulando la realización de inferencias, planteamiento de hipótesis y debates entre iguales.
- Se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración que contribuyan a que el alumnado resuelva los retos planteados.

- Se favorecerá la reflexión sobre el propio aprendizaje, la valoración del proceso realizado, la difusión a toda la comunidad educativa de los resultados mediante exposiciones, dossieres, publicaciones, reproducciones artísticas u otro tipo de soportes y medios de difusión.

6.3. MARCO DE LA MATERIA.

Partiendo de unos perfiles de salida básicos, la asignatura se articula en torno a la realización de situaciones de aprendizaje abiertas, marcadas por el diálogo y la interacción continuados, la combinación de las prácticas reflexivas con los debates, las defensas de las propuestas con la adaptación de los conocimientos adquiridos y el estudio de los no adquiridos. Las competencias específicas se centran en la mecánica proyectual, desde los sistemas de búsqueda de información y gestión y archivo de fuentes y de los procesos llevados a cabo, hasta la evaluación final del proceso y el análisis de los resultados.

Se nos anima a utilizar el arte como medio de activación del centro educativo pues se entiende su labor como sensibilizadora, capaz de llamar la atención, de participar en la creación de conocimiento, acercando este a los diferentes perfiles e intereses, creando discursos diversos que generen debates y cuestionen nuestras prácticas y el desarrollo del pensamiento divergente y autónomo y que genere actitudes cultivando el espíritu crítico, la participación democrática y la libertad de opinión, dando voz a los colectivos minoritarios, rompiendo mitos y estereotipos. El abanico de ámbitos se multiplica, si bien es conveniente acercar las prácticas a los intereses del alumnado, a las nuevas modas, descubrimientos, teorías, al mundo de la publicidad, de las creaciones audiovisuales, de las NNTT, de los intereses internacionales. Existen ejes transversales ya apuntados con anterioridad, el ecologismo y la sostenibilidad, la igualdad, la democracia y el propio arte en sí.

La asignatura participa del refuerzo y desarrollo competencial en diversos aspectos:

CCL. El lenguaje plástico puede aunar el del resto de materias con gran facilidad en la creación de una gramática artística y creativa. Pero es preciso apuntar al refuerzo constante que suponen los debates y diálogos, las argumentaciones, discusiones e interacciones diarios en la alfabetización de un alumnado que lee poco y cuyas prácticas comunicativas y uso de las redes no siempre son constructivos. Además, la metodología empleada debe fomentar la adquisición de cierta retórica, la defensa de las ideas personales, la interacción con los grupos y la adquisición de un lenguaje no discriminatorio, propio y creativo.

CP. La búsqueda de información en la red se amplía considerablemente con el uso de diferentes términos y lenguas. En este mundo global, las prácticas artísticas tienden a ser interculturales y pueden ser presentadas en cualquier idioma y contexto cultural, además de recabar discursos históricos.

STEM. En todo proyecto impera el método científico, el análisis de la información, la reflexión y el acercamiento a la realidad. Es necesario tener en cuenta nociones de gestión, escala, distancias, tecnicismos y esquemas organizativos dirigidos a la contribución del cambio de registro y la evolución del individuo para el cambio social. En muchas ocasiones es preciso elaborar prototipos, exportar datos, realizar encuestas o invertir procesos.

CD. Existen numerosas plataformas que ayudan a la interacción de grupos en red. Utilizaremos convenientemente la plataforma Teams, organizada y centralizada por el responsable de la materia, tanto para las aportaciones individuales, el intercambio de información o el uso de chats y debates, la presentación de tareas y proyectos, el uso de sistemas de representación infográficos, el conocimiento de los motores de búsqueda, el uso de los sistemas de registro y edición audiovisuales, la adquisición contraste y organización de datos, etc.

CPSAA. El trabajo obligará a la organización de los grupos de clase, a la presentación de los productos y al conocimiento de la realidad social que nos rodea. Se irá incrementando poco a poco la gestión de las propuestas, desde las individuales a las colectivas. Se podrá implicar en un proyecto a colectivos y agentes externos siempre que aporten un valor añadido al trabajo. Se buscará la difusión de los resultados tanto en un entorno cercano como a través de las redes sociales. El trabajo del artista enfatiza siempre en la visión personal del mundo, en el desarrollo del ego como forma de comprender lo ajeno, al tiempo que fomentan el diálogo y el trato igualitario y la convivencia, animando a estrechar lazos y fomentando actitudes de tolerancia, respeto, comprensión y superación.

CC. La responsabilidad que el arte tiene con respecto a la sociedad es tan alta como la que el individuo le debe a esta. El hecho cultural influye en la interpretación de los discursos. En las interacciones se fomentará el espíritu de diálogo y el democrático, la aceptación de las diferencias y el desarrollo de la empatía y de la aceptación de las críticas ajenas como parte de la construcción de nuestra identidad.

CE. Las propuestas deben poseer un espíritu de innovación, pues sus finalidades deben de tratar de realizar algún aporte a la sociedad. Las nuevas ideas suponen nuevos retos y estos invitan al desarrollo de nuevas capacidades y a la formación en ámbitos que aún debemos de descubrir. Cada proyecto debe, pues, ser planteado como un reto, con todos los riesgos que dicha aventura supone en la toma de decisiones. Por ello el alumnado debe estar despierto y evaluar y cuestionarse constantemente cada paso que da.

CCEC. La sociedad avanza, en ocasiones a ritmos desacompanados. La juventud parece tener otras expectativas diferentes a los mayores, pero en cada contexto las expectativas y motivaciones son diferentes. Nuestro marco de acción establece una perspectiva que, no solo no debemos pasar de largo para traspasar las ideas preconcebidas, sino que, además constituye parte de nuestra identidad y supone una riqueza cultural que tenemos la obligación de preservar y fomentar. En el hecho cultural también hay silencios que es preciso leer para valorar la realidad social de lo que somos. Nos referimos a aquellos que por su condición, debido a desajustes sociales, políticos o culturales han sido suprimidos o anulados de la vida social, en especial la mujer.

También se tendrán en cuenta los **tres principios derivados de los modelos de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**. Por un lado, la adaptación de las propuestas a las distintas motivaciones y perfiles del alumnado (por qué se aprende). También será importante la profundidad del desarrollo de los contenidos y actividades, más allá de los mínimos necesarios, dirigidos a cubrir los intereses de cada individuo (qué se aprende). En tercer lugar, es preciso adaptar los medios y los recursos a la particularidad de los diferentes perfiles de alumnado (cómo se aprende).

Por último, es importante tener en cuenta los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Algunos se abordan directamente como parte del ejercicio diario de nuestra labor docente, como el 4, Educación de calidad, el 5, Igualdad de género o el 10, Reducción de las desigualdades. Otros son más específicos de la asignatura, como el 8, Trabajo decente y crecimiento económico, el 9, Industria, innovación e infraestructura o el 12, Producción y consumo responsables. Se todos modos, tanto estos como los demás son susceptibles de ser abarcados, se fomentarán especialmente los discursos que los promuevan y se buscarán medios materiales para potenciarlos.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se estimará todo informe particular del alumnado que suponga una **adaptación de la presente programación a sus capacidades** dentro del marco normativo vigente. En todo caso, y como

norma general, las propuestas prácticas tratarán de captar las diferentes sensibilidades y ser lo suficientemente flexibles para que se adapten a los intereses, esfuerzos y capacidades de cada cual. Esta norma no podrá ir jamás en detrimento de la necesidad de esfuerzo, del cumplimiento de los criterios establecidos por ley y del trabajo diario y entrega de las tareas. La documentación, las explicaciones, los ejemplos prácticos, el nivel de desarrollo curricular y, en general, el estilo y la presentación, podrán ser adaptados de manera ordinaria.

Para ello será necesario establecer el debido contacto con el tutor o tutora de la materia, así como con el Departamento de Orientación y mantener la debida coordinación en lo tocante al paso de información con las familias de los menores o tutorados.

La participación, el interés y la empatía son fundamentales para llevar a cabo ciertos mínimos y no ir en detrimento del grupo. Es de tener en cuenta que la asistencia es obligada, salvo aquellos casos que, por razones lógicas, se encuentren debidamente justificados. Considerando el Dibujo Técnico como un lenguaje y teniendo conocimiento de los escasos conocimientos específicos sobre el tema con que el alumnado llega al bachillerato, **se empezará desde un nivel cero**, por lo que cualquiera con un mínimo de interés y capacidades podrá seguir el desarrollo normal de las clases y las propuestas didácticas.

Es conveniente tener en cuenta la necesidad de **externalizar** parte de los trabajos del aula, con el fin de que el resto de la comunidad educativa sea consciente de lo que la materia supone y obligue, al mismo tiempo, a los alumnos y alumnas a guardar ciertas pautas de presentación, interacción, exposición pública, lenguaje específico y esfuerzo.

Las primeras actividades estarán dirigidas a **establecer roles de contacto y de activación**, mantener cierto nivel de comunicación y debate que favorezca la adaptación de las exposiciones, las preguntas y solución de dudas, o simplemente la intervención. También se valorarán los diferentes niveles y capacidades para poder realizar las pertinentes adaptaciones de las metodologías y propuestas.

En relación con los materiales, el alumnado deberá poder tener capacidad para hacerse con las herramientas mínimas, de no ser así, el centro tendrá que aportar aquellas necesarias, ordenadores, programas...

Estableciendo un **espacio en la red** se permitirá dar respuesta e información a los diferentes perfiles de manera más individualizada, así como establecer un lugar de debate y agrupamiento que exceda del horario escolar cerrado.

El centro posee cierto perfil que lo define y que se encuentra establecido en la PGA: materiales, instalaciones, profesorado, proyectos. Esta materia, como el resto, es sensible a la posibilidad de aportar y utilizar los recursos que ofrece el centro y el entorno más cercano. De este modo, tratará de dar uso y activar la biblioteca o el patrimonio del centro a través del Proyecto de Museo didáctico, bien a través de las obras de arte, bien por medio de la puesta en relieve del patrimonio arquitectónico del edificio histórico.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

8.1. Medidas

Los programas de refuerzo requieren de una valoración previa del alumno/a para detectar dificultades. Una vez detectadas se aplicarán las medidas pertinentes

1- Observación de su ritmo de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> • Trae el material. • Realiza las actividades regularmente. • Se presenta a las pruebas. • Toma notas y tiene el trabajo organizado.
2- Refuerzo:	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades concretas para subsanar deficiencias. • Revisión de ejercicios con explicaciones exhaustivas. • Observación de su actitud. • Medidas motivadoras.
3- Instrumentos:	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja-registro del aula. • Información al tutor/a y equipo docente en las REDES y evaluaciones. • Entrevistas con la familia.

8.2. Planes específicos individualizados

Se crearán planes específicos individualizados en los siguientes casos:

1- Plan específico personalizado para alumnado que no ha superado positivamente una evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Estos alumno/as tendrán una segunda oportunidad realizando para ellos un plan de trabajo individualizado con tareas adaptadas a partir de los bloques programados en el/los trimestre/s no superado/s. • Las fases de dichas tareas serán supervisadas regularmente por el responsable de la materia y no serán admitidos trabajos entregados a término. • Se podrá establecer una prueba objetiva adicional, debiendo a su vez presentar las actividades correspondientes si así lo considera el profesor. • En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior. • Si se considera necesario, a final de curso realizarán una prueba objetiva. 	Evaluación: Actividades del curso 100%

2- Plan específico personalizado para alumnos que repiten curso con calificación negativa en la materia:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial: Al igual que en el supuesto anterior, se realizará una evaluación inicial para determina el nivel competencial del alumno/a. • Detectadas las dificultades, se realizarán las propuestas de intervención y medidas de seguimiento que permitan al alumno/a adquirir los aprendizajes esenciales. • Los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior. • Medidas motivadoras para no sentirse excluido en el nuevo grupo. 	Evaluación: Actividades del curso 100%

8.3. Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua

<ul style="list-style-type: none"> • Para garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua, durante la evaluación el alumno/a debe asistir al 80% de las sesiones de la materia. Por tanto, se vuelve imposible la aplicación de la evaluación continua cometiendo faltas de asistencia superiores a un 20% por evaluación. Tampoco se puede garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua por dejadez manifiesta; es decir, no realizando los ejercicios propuestos a lo largo de la misma. • Estos alumno/as tendrán derecho a una prueba al final de la tercera evaluación, y que será previamente convocada. Constará de un ejercicio con su correspondiente proyecto. Se valorará hasta en un 50% el resultado del 	Pruebas convocatorias ordinaria/extraordinaria: A- Prueba objetiva 50%
--	---

<p>ejercicio y el otro 50% de la calificación corresponderá a la media de notas de los ejercicios elaborados en clase a lo largo del período lectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno/a deberá de entregar las tareas del mismo modo que sus compañeros a pesar de la pérdida de evaluación continua, pudiendo ser convenidas otras tareas más adaptadas. 	B- Actividades del curso 50%
---	------------------------------

8.4 PROGRAMAS DE REFUERZO. RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En el caso del alumnado que, encontrándose en segundo de Bachillerato y debiendo recuperar la presente asignatura no tenga disponibilidad horaria debido a que curse otras materias de dicho nivel se aplicará el siguiente protocolo para recuperar la materia.

El/la Jefe/a del departamento de Dibujo, será el responsable de la aplicación de las siguientes normas y del seguimiento y contacto con el alumnado del perfil mencionado.

En las primeras semanas de curso establecerá un calendario de pruebas prácticas y de entrega de actividades y proyectos dirigidos a llevar el seguimiento pormenorizado del desarrollo académico en la materia. De ese modo se seguirá con el calendario de evaluación establecido por el centro para el resto de las materias. El alumnado con la asignatura pendiente dispondrá asimismo de un espacio en red en el que podrá obtener la información teórica y metodológica necesaria para llevar a cabo las diferentes propuestas.

Las propuestas se harán de manera individual, por lo que aquellos criterios que versen sobre interacciones grupales serán valorados en la interacción con el profesor y en el cumplimiento de plazos y propuestas. La evaluación se llevará a cabo por competencias, como al resto del alumnado presencial ordinario. De no superar las propuestas de un trimestre, éstas podrán ser presentadas en el segundo dentro de los plazos estipulados para demostrar la adquisición de tales destrezas. Al final del tercer trimestre, si no es calificado positivamente, tendrá una nueva oportunidad de realizar las pruebas y las entregas restantes en una nueva fecha indicada al respecto para la evaluación extraordinaria.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

La asignatura tiene un diseño abierto para el diseño de proyectos artísticos que solo pueden ser comparados por su relevancia y calidad, nunca por su estilo. Así, se presta al uso de los más diversos materiales. Sin embargo, resulta interesante formar al alumnado en la selección de tales materiales y equipos en relación con las finalidades, usos y objetivos del proyecto y la calidad del producto final prevista. Se estudiará la posibilidad de ajustarse a ciertos presupuestos, la reutilización de materiales y el reciclado, la adaptación de los recursos al discurso y al público al que va dirigido el proyecto, etc.

De otro lado, se invitará a poner en valor el patrimonio del centro, a su estudio y externalización. Se priorizarán las propuestas realizadas con este fin. Debemos tener en cuenta las exposiciones temporales y nuestra obligación de contribuir a su comprensión y a la generación de hábitos de visitas a salas de exposiciones y dotar de recursos para interpretar las obras de arte conceptuales, así como de analizar las diferentes técnicas y estilos.

El bajo nivel cultural del alumnado nos invita a implementar un desarrollo educativo que parta de pautas sencillas que ayuden a generar hábitos de conducta, que ayuden al desarrollo académico con pautas didácticas mecánicas, como la presencia y trato en el aula, la toma de notas, el orden de los apuntes, el archivo y gestión de la información, la creación de una libreta de campo.

El uso de internet, el continuo contacto con el profesor a través de la plataforma Teams, el intercambio de opiniones y de información, los debates, las entregas parciales de las tareas en demanda de una guía y consejo a seguir, son algunos aspectos que fomentan la autonomía personal, el intercambio de opiniones, la interacción y el análisis de los diferentes discursos. Parte de las prácticas se realizan de forma individual, pero la mayoría implica la gestión y la coordinación de grupos y eso supone su supervisión de las acciones en el día a día. Además, quedará pendiente la posible externalización de los productos finales y resultados, pudiéndose hacerlo de forma presencial, teniendo como meta la dinamización del centro, o una mayor externalización a través de las redes sociales.

Aunque ya se ha comentado más de una vez, resulta más que conveniente utilizar cuantas herramientas interdisciplinares sea posible, tanto en clase como en un ámbito más abierto. No podemos olvidarnos de los diferentes espacios, aulas de informática, aulas materia, talleres, biblioteca, así como el uso obligado del patrimonio artístico del centro y el didáctico de las posibles exposiciones temporales.

Se alternará la teoría con la práctica, constituyendo esta última el grueso de la materia. Respecto a la teoría, se llevará a cabo desde un enfoque metodológico y se fomentará en un primer momento el uso de materiales y tácticas para la comprensión y adquisición de las diferentes dinámicas de trabajo, gestión de roles, dinamización y toma de decisiones. En todo caso se fomentará la participación, las intervenciones y propuestas, las evaluaciones grupales y el intercambio de ideas y propuestas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento velará por la necesidad de integrar sus materias dentro de las posibles propuestas didácticas que vengan del exterior y que sean susceptibles de estar relacionadas con sus currículos académicos o sean de especial interés para el alumnado. Buena parte de estas propuestas poseen, por lo general, un carácter interdisciplinar que puede resultar atractivo y que, en ocasiones permite conectar unas asignaturas con otras y llevar a cabo el diseño de actividades compartidas.

Además, conviene llevar a cabo, al menos una vez en cada curso, una salida de nuestra Comunidad Autónoma en los niveles de bachillerato y, en especial, en el Bachiller de Artes, dado el perfil del alumnado de la zona y las escasas oportunidades que muchos tienen para poder desarrollarse académicamente. La salida puede ser compartida con otras materias, e incluso con otros grupos, que enriquecerán el discurso académico y generarán la interacción entre los diferentes campos del saber, históricamente muy constreñidos en los centros educativos en los ámbitos estereotípicos de las materias y departamentos.

La materia será permeable a las propuestas complementarias que aporten un valor relacionado con la materia pues se entiende que aportan un valor académico, además de actitudinal, especialmente las llevadas a cabo en el centro o en el entorno cercano, relacionadas con el mundo del diseño y del arte, como las exposiciones temporales dentro del Programa del Museo Didáctico

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La evaluación de la presente programación tendrá varias líneas de acción y ejecución:

Por un lado, el responsable de la aplicación de la materia podrá modificar cuantos aspectos considere para el buen desarrollo de la misma, siempre que tales cambios no supongan una interpretación extrema o una desnaturalización de las propuestas aquí planteadas y permita el cumplimiento de los principios curriculares establecidos. Tales modificaciones supondrán un ajuste a la diversidad del alumnado, los recursos disponibles o los avatares y propuestas didácticas de otros departamentos o externos al propio centro.

En segundo lugar, se valorará la programación y su desarrollo de manera trimestral en cada seguimiento de la misma y se tomará nota de las propuestas de cambio posibles para dejar constancia de las mismas al finalizar el año lectivo.

Al acabar del curso se deberá llevar a cabo una evaluación final de la programación de manera colegiada en el departamento, siguiendo las pautas marcadas por el centro y siempre dentro de la normativa vigente. Conviene especificar aquellos aspectos que convenga modificar para tenerlos en cuenta al comienzo de curso y realizar los pertinentes cambios para ser incluidos en la siguiente PGA.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Resultados académicos del curso en cada evaluación y en la final ordinaria y extraordinarias.
- La adecuación de los materiales y propuestas didácticas realizados.
- La valoración de la metodología empleada, las necesidades materiales, la atención a la diversidad y demás criterios aplicados y su nivel de desarrollo, por si fuera necesario modificar alguna o algunas de las decisiones tomadas, modificar el texto o establecer posibles pautas de interpretación del presente documento.
- Valoración de los posibles logros académicos, los puntos fuertes y los aspectos positivos que conviene mantener, así como las pautas metodológicas y las propuestas didácticas que convenga rescatar o repetir en años venideros.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.

□

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar a programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales.

	4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

12: CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CENTRO.

La materia se presta al refuerzo del **Proyecto de Centro de NNTT** pues los pequeños trabajos de investigación, insertados a lo largo de las diferentes propuestas didácticas, tienen como principio la adaptación de la temática a las motivaciones y capacidades del alumnado. El uso de las fuentes, la distinción de las que son fidedignas de las que no lo son, los plagios, los permisos y licencias, la adecuada cita, las reglas de presentación, la selección de la información, los criterios y motores de búsqueda, respecto a las imágenes, textos o vídeos, han de ser organizadas y merecen la pena su mención. El uso de los soportes digitales y los programas necesarios para procesar la información extraída fomentan buena parte de los resultados de dichos trabajos por lo que la metodología empleada será puesta en valor.

El centro posee un rico legado, tanto artístico como arquitectónico e histórico que es posible explotar, pues es la mejor manera de situar nuestro trabajo para utilizar lo más cercano y poner en valor nuestro patrimonio, objetivo principal de nuestro **Proyecto de Patrimonio**. El centro se ubica en un edificio de factura barroca, aunque sus orígenes son mucho más remotos. Las facciones de este, diseñado bajo la regla dorada, sus dimensiones y estética no nos pasan por alto como posible herramienta didáctica.

La necesidad de la adquisición de pautas de interacción y organización generales pasan necesariamente por el uso de un vocabulario específico, no discriminatorio, elevado y útil. En línea con los objetivos del **PLEI** se fomentará la adquisición oral de los contenidos, las propuestas y las defensas y presentaciones de los trabajos, los debates colectivos ordenados y, en general, la participación y el refuerzo o desarrollo de la autonomía. La asignatura de Dibujo Técnico supone, además, el aprendizaje de un lenguaje específico para el que es necesario un vocabulario particular que es preciso dominar y para el que es preciso el desarrollo de la capacidad de describir objetos, imágenes e ideas.

Por último, dentro de los proyectos de centro mencionamos al **Proyecto de Innovación**, por cuanto su carácter interdisciplinar y abierto nos permite establecer conexiones con el resto de los currículos académicos.

Proyecto de formación en Centros “Conexión IBQ”

El proyecto interdepartamental tiene como principal finalidad continuar el impacto transformador que han supuesto en el centro los proyectos anteriores (Aulas en marcha y Espacios para aprender) en la mejora de las competencias clave, especialmente la Competencia en

Comunicación Lingüística. La mejora en la coordinación entre departamentos y la formación del profesorado en metodologías innovadoras contribuirá a la correcta implantación de los principios de la LOMLOE en el aula.

El centro se considerará un espacio integral de aprendizaje significativo en el que se desarrollarán metodologías innovadoras, activas, inspiradoras e inclusivas diseñadas de manera coordinada por los distintos Departamentos que participen en el proyecto. Además, se fomentará la apertura del centro a la comunidad y se favorecerá el buen clima de convivencia.

En el Departamento de Dibujo se diseñarán las situaciones de aprendizaje en consonancia con el Proyecto, de modo que se utilizarán las exposiciones temporales y las conmemoraciones de fechas clave para la planificación de las actividades. En cada situación se elaborarán, como productos finales, materiales visuales y/o audiovisuales. El proyecto se completará con varias sesiones de formación relacionadas con la elaboración de pódcast.